

CEEES aplaude el giro pragmático de la Comisión Europea pero demanda una neutralidad tecnológica real para alcanzar la neutralidad climática

Madrid, 18 de diciembre de 2025.- La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES), **aplaude el giro pragmático** protagonizado por la **Comisión Europea** con la aprobación del **Paquete de Automoción** el pasado 16 de diciembre, pero **reclama a Bruselas que apueste de forma inequívoca por la neutralidad tecnológica real** para alcanzar la neutralidad climática en 2050.

En el paquete presentado esta semana en Bruselas, que servirá como punto de partida para la consiguiente toma de posición del Parlamento y el Consejo europeos, **la Comisión flexibiliza los objetivos de emisiones de CO2 para 2035**, pasando de un 100% de reducción de emisiones al **90%**, tomando como referencia los valores de 2021.

Para CEEES, esta flexibilización es un hito de **carácter más cualitativo que cuantitativo**, pues la apertura del enfoque resulta meramente **testimonial**. En otras palabras, la parte buena del anuncio realizado el pasado martes es que evidencia que los conocidos como '**Objetivos 2035**' no están grabados en piedra.

Como nota negativa, no podemos dejar de señalar que la propuesta de la Comisión es **manifestamente insuficiente**, toda vez que **limita sobremanera** las opciones para alcanzar la reducción de emisiones de CO2 indicada.

De hecho, los combustibles renovables de origen no biológico (**RFNBO**, por sus siglas en inglés) sólo tendrían cabida para el **3%** de las emisiones directas, mientras que los **biocombustibles procedentes de cultivos** -que garantizan nuestra **soberanía alimentaria y energética y no compiten con la alimentación**- ni siquiera están contemplados, pese a que ya hoy se utilizan en la Unión Europea y contribuyen a mitigar las emisiones contaminantes.

Neutralidad tecnológica

Los empresarios de estaciones de servicio **echamos en falta**, en definitiva, una **neutralidad tecnológica real y enfoque realista** que permita medir las **emisiones netas**, tanto de los **vehículos** que circulan como de las **energías que los impulsan**, y no quedarse en el análisis miope de **mediciones en el tubo de escape**.

No se puede, tal y como afirma la Comisión, "mejorar la neutralidad tecnológica" para alcanzar los objetivos climáticos en 2050. La **neutralidad tecnológica es un concepto absoluto**. O se es tecnológicamente neutral o no. No se puede ser "un poco" tecnológicamente neutral y por lo tanto no se puede "mejorar la neutralidad tecnológica. **La neutralidad tecnológica se defiende y se evidencia por la vía de los hechos**.

Ésa es, precisamente, la labor en la que CEEES se ha embarcado desde que se conoció el texto propuesto por la Comisión: trabajar de la mano de otras organizaciones para **explicar al Consejo y al Parlamento** cuáles son las **oportunidades** que los **combustibles renovables** pueden ofrecer a los ciudadanos europeos y por qué **necesitamos una política de movilidad** guiada por la **neutralidad tecnológica**.

Más información y entrevistas:

91 563 54 03

ceees@ceees.com

www.ceees.com

Sobre CEEES

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad nacional sin ánimo de lucro constituida hace más de cuarenta y cinco años con el objetivo de ser el lugar de encuentro de todos los empresarios españoles de Estaciones de Servicio. CEEES defiende los intereses de miles de empresarios independientes de estaciones de servicio y centra su actividad en la representación de este colectivo ante las diferentes administraciones para obtener mejoras materiales, sociales y laborales para el sector y para el conjunto de la sociedad española.